

## El paciente es el eje del sistema sanitario y la protección jurídica de sus derechos constituye una prioridad en las políticas de salud

### *Redacción*

Así lo ha puesto de manifiesto el secretario general de Sanidad, José Martínez Olmos, en la clausura del I Encuentro Interautonómico organizado por las Comunidades de Cantabria y Castilla –La Mancha sobre protección del paciente

Santander (22-7-2008).- El paciente es el eje del sistema sanitario y la protección jurídica de sus derechos constituye una prioridad en las políticas de salud. Así lo ha puesto de manifiesto el secretario general de Sanidad, José Martínez Olmos, en la clausura del I Encuentro Interautonómico sobre protección del paciente organizado por las Comunidades Autónomas de Cantabria y Castilla-La Mancha como ejemplo de cooperación institucional dentro de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo.

El encuentro ha abordado el reconocimiento de la importancia que tienen los derechos de los pacientes como eje básico de las relaciones clínico-asistenciales. Martínez Olmos ha asegurado que “desde el Ministerio de Sanidad y Consumo se vienen impulsando iniciativas cuyo objetivo fundamental es ofrecer garantías a pacientes, usuarios y profesionales para conseguir un Sistema Nacional de Salud centrado en las necesidades de los mismos, preocupado por el fomento de la equidad y que plantea respuestas a las exigencias derivadas de la progresiva consolidación de los derechos de los pacientes”.

La consideración del paciente como eje del sistema sanitario y la protección jurídica de sus derechos “constituye una verdadera prioridad en las políticas de salud no sólo a nivel nacional, sino mundial. Nosotros estamos comprometidos con ello”, ha señalado.

El secretario ha asegurado que en esta legislatura “tenemos previsto poner en marcha nuevas Estrategias, como las referentes al Accidente Vascular Cerebral, la EPOC, Enfermedades Raras, la Salud Perinatal y la Salud Sexual y Reproductiva, y ahí están ,y estarán, las asociaciones de pacientes”. Igualmente han formado parte, y lo van a seguir haciendo, según el, en la Estrategia NAOS, que se impulsa desde la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, y también en todas las actuaciones del Plan Nacional sobre las Drogas.

El Ministerio de Sanidad y Consumo impulsa, tal y como ha señalado, la participación de los pacientes a través de sus asociaciones, en los procesos de toma de decisiones que afectan a aspectos clave de la política sanitaria, dando de esta manera cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

Martínez Olmos ha apostado por el pacto por la Sanidad, en el que que incluyen temas como la política de recursos humanos, la cartera de servicios comunes, la designación de centro y servicios de referencia, la racionalización del gasto sanitario, la política de salud pública, el sistema de garantías de tiempos máximos de espera, el impulso a las políticas de calidad e innovación en los servicios de salud o la prevención de las drogadicciones. “Este pacto deberá implicar primero al Ministerio y a las CC.AA, e incorporar luego a los agentes sociales, entre ellos a las asociaciones de pacientes”. Y ha añadido que “se trata de poner en marcha políticas que sumen a las administraciones sanitarias, a los profesionales y pacientes, a otros agentes sociales y, en su caso, a los grupos políticos, generando espacios de diálogo, concertación y acuerdo con vistas a consolidar y desarrollar en el mediano y largo plazo políticas de salud y modalidades de gestión eficaces y transparentes”.

Médico Interactivo